

GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS

APRUEBESE PROYECTO "MESANACIONAL
EXTRAORDINARIA PROGRAMA HOGARES
INDÍGENAS"

RESOLUCIÓN EXENTA N° 291

Iquique, 25 de noviembre de 2019

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; en el Decreto Supremo N° 5.311 de 1968 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley N° 180 de 1973, que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley N° 21.125 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2019; en la Resolución Exenta N° 2.607 de 10 de diciembre del 2018, que aprueba Manual de Gestión y Administración de Residencias del Departamento de Becas de JUNAEB; en la Resolución Exenta N° 08 de 08 de enero del 2019, de JUNAEB, que aprueba Manual de Asignación y Administración de Beneficios; en la Resolución Exenta N° RA 173/390/2018 de fecha 05 de julio del 2018 de JUNAEB, que nombra a don/a Claudia Camacho Villalobos como Director/a de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Región de Tarapacá y en la Resolución N° 7 del 23 de marzo del 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

I.- Que, con fecha 23 de noviembre de 2019, mediante correo electrónico la Directiva del Hogar Aru Wayna, envía Proyecto cultural Hogar Indígena periodo 2019, el cual se presenta a continuación:

FORMULARIO PROYECTOS CULTURALES HOGARES INDÍGENAS	
I.	NOMBRE O TÍTULO DEL PROYECTO
"MESA NACIONAL EXTRAORDINARIA DE LOS HOGARES INDIGENAS"	

II. INFORMACIÓN GENERAL HOGAR INDÍGENA.		
1.1. Nombre Hogar Indígena HOGAR INDÍGENA ARU WAYNA		
1.2. Dirección Hogar Francisco Vergara 2969	1.3. Comuna Iquique	1.4. Región
1.5. Teléfono contacto [REDACTED]	1.6. Correo [REDACTED]	
II.1. Identificación del Encargado de Proyecto.		
2.1. Nombre Camila Lucas Saavedra		
2.2. Teléfono contacto [REDACTED]	2.3. Correo [REDACTED]	
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.		
3.1. Objetivos. (Indique las metas y logros a alcanzar con la realización del proyecto)		
III.1.1. Objetivo General.		
• Fomentar espacios de interacción y trabajo de equipo entre los representantes de cada hogar. • Dialogar y compartir experiencias de cada hogar sobre su estado actual. • Abordar temas transversales y de necesidad urgente de los hogares, acordando de forma unánime dar prioridad a aquellas necesidades que la ameriten. • Llegar a acuerdos en propuestas de trabajo.		
III.1.2. Objetivos Específicos.		
• Incentivar la participación de los representantes universitarios de los hogares indígenas a nivel nacional. • Generar conocimiento mutuo a través del intercambio de experiencias y conocimientos sobre las problemáticas de los hogares. • Establecer espacios donde los representantes de todos los hogares indígenas a nivel nacional puedan tener un lugar para reunirse. • Elaborar documentos escritos y audiovisuales como testimonio de la mesa nacional. • Debatar referente a la contingencia del país, en relación a los hogares indígenas.		

3.2. Fundamentación. (Expresa brevemente las reflexiones y/o experiencias que sustentan la ejecución del proyecto).
Nuestro Hogar "Aru Wayna" participa activamente en la MESA NACIONAL DE HOGARES Y PUEBLOS ORIGINARIOS, esto gracias al trabajo en conjunto de Dirigentes que alzaron sus voces de unidad, luchando por reivindicar espacios de convivencia con principios propios, costumbres, derechos, lengua y cosmovisión. El proyecto de Mesa Nacional involucra a la red de hogares indígenas de todo Chile, lo cual busca una instancia de reunión y diálogo con JUNAEB, CONADI y autoridades. Como hogar, pertenecemos a la zona norte, conformada por el Hogar Aespo Tupac Amaru (Arica), Hogar Aru Wayna (Iquique) y Hogar Ayllu (Antofagasta). En esta mesa participan representantes de cada hogar, ya sea de directiva u hogareño, y la mesa ejecutiva conformada por dos a tres personas por zona que tengan mayor experiencia en el tema. Su duración es de dos días seguidos de reunión, en donde los representantes de cada hogar: 1. Exponen problemáticas actuales y/o urgentes, tales como el hogar propio y temas internos. 2. Revisan y analizan presupuestos, mantención e infraestructura de cada hogar. 3. Presentan el desarrollo y avance de cada hogar, ya sea con proyectos o problemas ya antes expuestos. Todo esto pretende ser escuchado y analizado una solución en conjunto con las autoridades. La mesa nacional genera un espacio de interacción con otros dirigentes de los hogares, lugar donde se intercambia experiencias y conocimiento entre ellos generando lazos de comunicación y trabajo, además, es una oportunidad para hogareños que tengan interés en conocer y aprender, para poder seguir un trabajo permanente junto a las entidades presentes. En esta ocasión, la siguiente mesa nacional pretende continuar con el trabajo ya realizado, sin embargo, los hogares tendrán instancias de presentación y conversación, además, de comentar la postura respecto al estallido social en el país.

3.3.1 Temática. (ver anexo N°03)	3.3.2. Descripción.	3.3.3. Soporte escogido como producto. (CD, DVD, texto escrito, presentación etc.).			
Innovación y creación de expresiones de Arte y Cultura Indígena. *					
Fortalecimiento de prácticas ancestrales. **					
Revitalización y rescate de manifestaciones culturales y tradiciones indígenas. ***					
Difusión y promoción del Hogar Indígena. ****	Se expondrá del Hogar Aru Wayna y sus problemáticas en mesa nacional tanto como todos los hogares.	• Lista de Asistencia • Registro fotográfico			
Revitalización y rescate de la lengua originaria. *****					
3.4. Beneficiarios del Proyecto.					
3.4.1. Beneficiarios Directos.		3.4.2. Beneficiarios Indirectos.			
3.4.1.1 Mujeres	3.4.1.2. Hombres	3.4.1.3. Total	3.4.2.1. Mujeres	3.4.2.2. Hombres	3.4.2.3. Total
1	0	1	23	17	40

I. PRINCIPALES ACTIVIDADES A EJECUTAR.						
4.1 Cronograma de actividades. (Señalar el nombre de las actividades que realizará, dónde las realizará y quien será la persona responsable. Además, de dar cuenta el tiempo que destinará para su realización)						
4.1.1 Actividad	4.1.2 Lugar de Desarrollo	4.1.3 Responsable	4.1.4 Cronograma			
			Día 1 03/12/19	Día 2 04/12/19	Día 3 05/12/19	Día 4 06/12/19
Inicio del Viaje	Iquique en dirección a Concepción.	Camila Lucas Saavedra	Recorrido en avión de 4 horas			
Mesa Nacional				Jornada vespertina: *Recepción de los representantes *Inicio de la primera jornada de mesa nacional.	Jornada vespertina: * segundo día mesa nacional *cierra de la jornada de mesa nacional.	
Viaje de regreso	Concepción en dirección a Iquique	Camila Lucas Saavedra				Recorrido en avión de 4

						horas y 25 minutos.
--	--	--	--	--	--	---------------------

4.1.5. Observaciones. Recordar que las jornadas de mesa nacional se refiere a todo lo contemplado tanto presentaciones y reuniones que se llevarán a cabo con el transcurso del día, de esta manera las problemáticas de todos los hogares indígenas serán escuchadas

II. PRESUPUESTO. (Distribución de gastos por cada uno de los ítem, cuya suma debe ser coincidente con los recursos solicitados a JUNAEB)				
5.1 Presupuesto General. (Ver anexo N° 01)				
II.1.1. Ítem.	5.1.2 Monto Solicitado a JUNAEB.	5.1.3. Aportes Propios. (ver anexo N° 02)	5.1.4. Otros Aportes.	
1. Gastos de Honorarios. (Son los servicios profesionales prestados en forma transitoria y esporádica por personas naturales o jurídicas, para desarrollar el proyecto)				
2. Gastos de Operación. (Son los gastos para la adquisición de bienes, servicios e insumos destinados al desarrollo del proyecto).	\$ 105.534.-			
3. Gastos de Inversión. (Son los gastos destinados a la adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el desarrollo del proyecto).				
4. Gastos de Difusión. (Son los gastos asociados a la divulgación del proyecto).				
5. Otros Gastos.				
Observaciones:				

5.2 Detalle de Gasto por ítem.

5.2.1 Ítem.	5.2.2 Detalle Gastos. (indique producto o servicio)	5.2.3 Cantidad.		5.2.4. Total (indique en \$)
1.Gastos de Operación	Producto	Cantidad	Proveedor	Precio
	Servicio transporte aéreo	1	Latam Airlines	\$ 105.534.-

2. Gastos de Operación	1. Nombre Producto; Compra de Pasajes Aéreos. 2. Cantidad de personas: 1	Recorridos ida y vuelta:			
		Fecha	Hora	Lugar Partida	Lugar Destino
		03/12/2019	14:44 hrs 18:46 Hrs	Aeropuerto Internacional General Diego Aracena Aguilar-Ruta 1, Iquique.	Aeropuerto Internacional Carriel Sur - Av. Pdte. Jorge Alessandri Rodriguez 5001, Talcahuano, Bío Bío
		06/12/2019	09:48 Hrs 14:04 Hrs	Aeropuerto Internacional Carriel Sur - Av. Pdte. Jorge Alessandri Rodriguez 5001, Talcahuano, Bío Bío	Aeropuerto Internacional General Diego Aracena Aguilar-Ruta 1, Iquique.
3. Aportes de Terceros					

Observación:

5.2 Cuadro de Resumen.					
5.2.1 Gastos de Honorarios	5.2.2. Gastos de Operación.	5.2.3. Gastos de Inversión.	5.2.4. Gastos de Difusión.	5.2.5. Otros Gastos.	5.2.6. Monto Solicitado a JUNAEB.
\$	\$ 105.534.-	\$			\$ 105.534.-
			5.2.7. Aportes Propios.	5.2.8. Otros Aportes.	5.2.9. Total Aportes.
			\$		
5.2.10. TOTAL PROYECTO					\$ 105.534.-

II.- Que, con fecha 25 de noviembre del 2019, Encargada Regional de Programa Hogares Indígenas Srta. Andrea Ahumada Reyes, confirma la realización de proyecto Hogar Indígena, a realizarse los días 04 y 05 de diciembre del presente año, en la ciudad de Concepción, Región de Biobío.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: APRUÉBESE la realización del proyecto denominado **"MESA NACIONAL EXTRAORDINARIA PROGRAMA HOGARES INDÍGENAS"**, según siguiente detalle y presupuesto:

5.2 Cuadro de Resumen.					
5.2.1 Gastos de Honorarios	5.2.2. Gastos de Operación.	5.2.3. Gastos de Inversión.	5.2.4. Gastos de Difusión.	5.2.5. Otros Gastos.	5.2.6. Monto Solicitado a JUNAEB.
\$	\$ 105.534.-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 105.534.-
				5.2.7. Aportes Propios.	5.2.8. Otros Aportes.
				\$ -	\$ -
				5.2.9. Total Aportes.	
				\$ -	
				5.2.10. TOTAL PROYECTO	
				\$ 105.534.-	

ARTÍCULO SEGUNDO: IMPÚTESE el gasto que irrogue a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas al dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente acto administrativo, conforme lo dispuesto en la Ley N° 21.125, de Presupuestos de Sector Público para el año 2019, a la asignación presupuestaria N° 09.09.03.24.01.189.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DEL SR. SECRETARIO GENERAL.



CLAUDIA CAMACHO VILLALOBOS
DIRECTORA REGIONAL JUNAEB
REGIÓN DE TARAPACÁ

CCV/MCF/AAR/aar.-

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Beca, Dirección Regional
- Unidad de Recursos y Finanzas, DR Tarapacá
- Unidad de Persona